



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Asignación Cargos

VISTO

La nota presentada por Secretaría Académica por la que solicita realizar modificaciones a las Resoluciones de este HCD N° 124/2018 y 339/2018, aprobadas por Resolución del H. Consejo Superior N° 133/2019, para la asignación de cargos de dedicación exclusiva asignados a esta Facultad por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos del Ministerio de Educación de la Nación del año 2006;

Y CONSIDERANDO

Que dichas modificaciones vienen a adecuar el procedimiento establecido en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E**

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica para poder dar curso a la asignación de cargos, e implementar las siguientes adecuaciones:

Autorizar la presentación del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora por correo electrónico, enviado con las tres firmas digitales desde cada una de las casillas de los miembros del Comité.

Autorizar a Secretaría Académica a notificar a los postulantes a través de sus correos electrónicos @unc.edu.ar.

Notificados los postulantes, las actuaciones serán remitidas al HCD para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 9 de la reglamentación vigente.-

Art. 2°.- Notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.